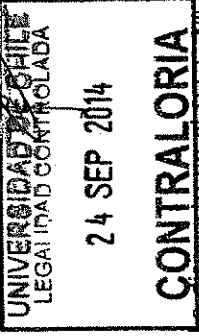


OC

UNIVERSIDAD DE CHILE
CONTRALORIA UNIVERSITARIA
CURSA CON ALCANCE
OF. N° 022124 SEP 2014

AUTORIZA TRATO DIRECTO CON LA FIRMA
COMERCIAL ALMACENES PARÍS S. A.

RESOLUCION LTN° 051/2014.



Santiago, septiembre 04 de 2014.

VISTOS:

lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 del 2006, del Ministerio de Educación; en el artículo 8 letra g de la Ley N° 19.886 y en el artículo 10, N° 7 letra k del D.S. N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; en los Decretos Universitarios N° 2761 de 2014, N° 2949 de 2010, N° 1587 de 2014 y la Resolución N° 00300 (31.03.10) de la Universidad de Chile.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley de Compras Públicas N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, establece reglas de transparencia y procedimientos para las compras y contrataciones públicas.
2. Que en el marco de desarrollo de las actividades de investigación que dirige la Dra. Verónica Palma Alvarado, a través del Proyecto FONDEF D091047, se necesita adquirir para las salas de cultivo del Laboratorio de Células Troncales y Regeneración Tissular, un freezer vertical de -20°, con descongelamiento manual, compartimentos de diversos tamaños y gran espacio de almacenamiento.
3. Que el equipo es de urgente necesidad para el mantenimiento del material biológico, reactivos para cultivo celular, factores de crecimiento y suplementos de medios de cultivo generados por el proyecto de investigación.
4. Que explorado el mercado chileno a través de la plataforma del Sistema de Compras Públicas, se declaró desierta la licitación del equipo en 3 oportunidades por presentación de ofertas no concordantes con las especificaciones técnicas del equipo requerido.
5. Que la firma Comercial Almacenes París S. A., otorgó una cotización por un Freezer vertical de -20°, marca BOSCH, modelo GSN36VL30 de 237 lts. que cumple con las características necesarias.
6. Que debido a las características especiales del equipo y considerando que en 3 oportunidades la licitación fue declarada desierta, se ha decidido efectuar la compra a la firma Comercial Almacenes París S. A., mediante un trato directo al amparo de lo que autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886 y el artículo 10 N° 7 letra k) del D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda y la Resolución N° 00300 del 31/03/2010 de la Universidad de Chile.

RESUELVO:

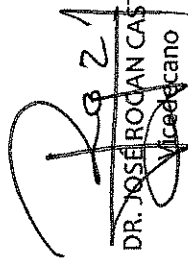
1. Autorícese el trato directo con la firma Comercial Almacenes París S. A., para la compra de un Freezer vertical de -20°, marca BOSCH de 237 lts. de capacidad, pudiendo efectuarse el proceso de compra, fuera del sistema de información de la Dirección de Compras y Contratación Pública.

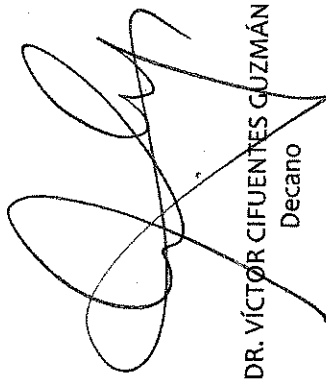


2. La Universidad de Chile - Facultad de Ciencias pagará a la firma Comercial Almacenes París S. A. la suma de \$ 699.990.= (seiscientos noventa y nueve mil novecientos noventa pesos), con impuesto incluido, por la adquisición del freezer señalado.

Impútese el gasto al Título B., Subtítulo 4, ítem 4.1 del Presupuesto Universitario vigente.

Anótese, Comuníquese y Regístrese.


DR. JOSÉ ROCÁN CASTILLO
Vicedecano


DR. VÍCTOR CIFUENTES GUZMÁN
Decano




PEDRO S. ARANCIBIA ALFARO
Director Económico y Administrativo (S)